



brerete de las cardas de algodón.

El rasgo característico de este guarnimiento de carda consiste en suprimir por completo el acodamiento acostumbrado de los dientes de la carda, utilizándose solamente dientes rectos en todas las posiciones graduales.

La ventaja del cardador conforme al presente invento consiste principalmente en suprimir por completo, prescindiendo del codo, la causa de la rotura y caída de los dientes, que al desprenderse de su base dejan inútil el cardador; de tal modo, la duración de éste queda casi ilimitada. Como es bien sabido, al hacer en los dientes del cardador el pronunciado ángulo o acodamiento padece la estructura del alambre, a causa del desplazamiento de las moléculas, lo cual expone los dientes mucho a que se rompan y desprendan. En el guarnimiento de carda sin acodamiento, los dientes permanecen intactos, pues no sufren en absoluto desviaciones ni doblamientos.

La supresión del codo evita asimismo que el cardador se llene de estopa, y permite limpiarlo mucho mejor.

El nuevo guarnimiento de carda puede hacerse utilizando alambres y perfiles de todas clases, por ejemplo: alambre de hierro, redondo, en sector, plano, convexo o cóncavo, etc.; las puntas pueden ser aguzadas, estampadas, recortadas o fresadas, y disponerse respecto a la base al ángulo que mejor convenga.

Los dientes rectos del nuevo guarnimiento de carda pueden engastarse en cualquier material de soporte, como cuero, composiciones especiales para carda, con guarniciones o embutidos de me-



672

tal, o sin ellos, caucho, etc.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 3 de agosto de 1928, bajo el número S. 86.816 VII/76b, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un guarnimiento de carda para tambor, sacador y conductor de las cardas principales de fabricas de hilados y peinados de dos cilindros, y para tambor, cilindro y sombrerete de cardas de algodón, caracterizado por tener dientes completamente rectos, sin acodamiento alguno.

2º - Un guarnimiento para todos los órganos de carda en la hilatura y similares.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

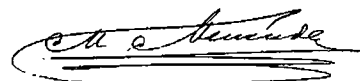
Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 de enero de 1929.

P. A.

Administrador

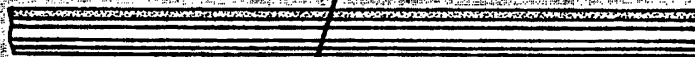
Por el



ESCALA VARIABLE



81



P.A.

*[Handwritten signature]*